

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03-2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GOICOECHEA, EL MIÉRCOLES VEINTISEIS DE ENERO DOS MIL VEINTIDOS, A LAS DIECINUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

REGIDORES PROPIETARIOS: FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS, CAROLINA ARAUZ DURAN, CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, XINIA VARGAS CORRALES, LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ, CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA MIRANDA CARBALLO, RODOLFO MUÑOZ VALVERDE Y WILLIAM RODRIGO RODRÍGUEZ ROMAN.

REGIDORES SUPLENTE: WILLIAM BAEZ HERRERA, NICOLE MESÉN SOJO, MAX ROJAS MAYKALL, ANDREA CHAVES CALDERÓN, JESUS MANUEL VINDAS DURAN, MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, JOSÉ DOMINGUEZ MONTENEGRO, LÍA MUÑOZ VALVERDE Y GUSTAVO ADOLFO BRADE SALAZAR.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: CARLOS ALFARO MARIN, KEVIN MORA MÉNDEZ, PRISCILLA VARGAS CHAVES, ANA LUCÍA MORA ELIZONDO, ANDREA VALERIO MONTERO E IRIS VARGAS SOTO.

SÍNDICOS SUPLENTE: LUZ BONILLA MADRIGAL, KATHY FLORES GUTIÉRREZ, DAVID TENORIO ROJAS, LUIS BARRANTES GUERRERO, CHRISTIAN BRENES RAMÍREZ Y ÁLVARO JIMÉNEZ LEIVA.

AUSENCIA: LA SINDICA SUPLENTE ANABELLE GOMEZ MORA SUSTITUYE AL TITULAR RODOLFO BRENES BRENES.

SRA. IRENE CAMPOS JIMÉNEZ, ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO, LIC. MARIANO OCAMPO ROJAS, ASESOR LEGAL Y LICDA. YOSELYN MORA CALDERÓN, DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL.

ARTICULO I.

Orden del día

Audiencias

Msc. Karen Porras Arguedas Unión Nacional De Gobiernos Locales.

Michael Porras Asociación Patriótica Específica De Purral.

Ing. Daniel Fallas Rojas Asistente Del Departamento De Sanidad E Higiene.

ARTÍCULO II.I

MSC KAREN PORRAS ARGUEDAS UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.

El Presidente del Concejo Municipal indica, hoy nos acompaña, venía y había solicitado la audiencia la Msc. Karen Porras Arguedas, de la UNGL, pero por razones muy propias de trabajo no pudo venir, entonces mando a Sofía Fallas Barquero, coordinadora del proyecto Mueve, nosotros le pedimos con todo respeto a la doña Sofía que nos acompañe aquí a la mesa principal, para que pueda hacer su exposición a los señores miembros del Concejo Municipal.

La señora Sofía Fallas Barquero Coordinadora del Proyecto Mueve manifiesta, muchísimas gracias por atendernos y darnos esta audiencia el día de hoy me disculpo porque doña Karen Porras no pudo participar el día de hoy, ella me asigno la tarea de presentarles a ustedes el Proyecto Mueve, eso es ahorita lo que voy a proceder, bueno Mueve por sus siglas es un proyecto que tiene como ejes la movilidad sostenible, el urbanismo, el equipamiento, la valoración del espacio público, el to enverdecimiento y la equidad de género, la agenda de la presentación que les voy hacer ahorita es primero un poco la justificación de donde viene el proyecto, después la descripción del proyecto, cuales son los resultados esperados y los beneficios que tiene el proyecto para el cantón, bueno por ahí del 2018 se empezó hacer una análisis de cuál era la situación actual de las ciudades en Costa Rica, principalmente las del GAM, y lo que nos encontramos son ciudades dispersas y fragmentadas, que es lo que está pasando, bueno se está dando una baja densidad en lo que es la planificación territorial, se está generando un crecimiento horizontal y disperso y esto va generando que se haga una separación en lo que son los usos de suelos, en lugar de utilizar usos de suelos mixtos, se están utilizando usos de suelos industriales, comerciales, habitacionales, de manera que empiezan a fragmentar las ciudades, esto que genera la necesidad de hacer más viajes, eso es la necesidad de aumentar los desplazamientos, cada vez que necesitamos ir al trabajo tenemos que movernos del lugar donde vivimos queda del otro lado de la

ciudad, o cada vez que tenemos que hacer una compra, al aumentar más la necesidad de viajes las personas tienen que ver como movilizarse y salen a la ciudad y lo que se encuentran es un sistema de transporte público que no está integrado, tampoco la ciudad suele brindar las mejores condiciones y principalmente en términos de accesibilidad para lo que es el transporte movilidad activa lo que es la caminata, la bicicleta, o las formas tradicionales de moverse las personas y eso hace que haya una preferencia en la utilización del vehículo privado, generando grandes costos económicos debido a lo que es la movilización en presas, generando grandes congestiones y adicionalmente empieza la ciudad a perder ese aprovechamiento de espacios públicos, los espacios públicos ya no son tan utilizados porque la gente solo viaja de un punto a punto en un vehículo privado y no aprovecha la ciudad al no poder caminar o transitarla por medio de una movilidad activa, entonces los espacios públicos empiezan a ser invadidos de forma no deseada, ya sea por digamos comerciantes ambulantes, o peor aún cuanto están con temas de drogadicción o delincuencia, no podemos lograr que la ciudadanía se apropie de estos espacios, además lo que nos encontramos también son algunos años de atraso en lo que es la falta de planificación en términos de integración modal de transporte y tampoco hay una visión hacia la movilidad sostenible, entonces viendo todo este escenario lo que nos damos cuenta es la necesidad de desarrollar un proyecto, que contemple todos estos factores y este estado de situación y que nos ayude a las ciudades del GAM, a mejorar estos conceptos, estas situaciones que se están dando en nuestras ciudades.

Cuestión de orden

El Presidente del Concejo Municipal señala, doña Sofía usted nos disculpa un segundito nada más es para tomar la asistencia de los señores miembros del Concejo, un segundo y ya seguimos disculpemos, y tiene la palabra la Licda. Yoselyn para que tome la lista de asistencia para el tema del pago de las dietas.

Se procede a pasar la lista de asistencia

Presentes en la Sala	Presente Vía Zoom	Ausentes
Fernando Chavarría Quirós.	Lía Muñoz Valverde.	Rodolfo Brenes Brenes.

Carolina Arauz Durán.	Ana Lucía Mora Elizondo.
Carlos Murillo Rodríguez.	Katty Flores Gutiérrez.
Xinia Vargas Corrales.	David Tenorio Rojas.
Lilliam Guerrero Vásquez.	Álvaro Jiménez Leiva.
Carlos Calderón Zúñiga.	
Lorena Miranda Carballo.	
Rodolfo Muñoz Valverde.	
William Rodríguez Román.	
William Baez Herrera.	
Nicole Mesén Sojo.	
Max Rojas Maykall.	
Andrea Chaves Calderón.	
Jesús Vindas Durán.	
Melissa Valdivia Zúñiga.	
José Domínguez Montenegro.	
Gustavo Brade Salazar.	
Carlos Alfaro Marín.	
Kevin Mora Méndez.	
Priscilla Vargas Chaves.	
Andrea Valerio Montero.	
Iris Vargas Soto.	
Luz Bonilla Madrigal.	
Anabelle Gómez Mora.	
Luis Barrantes Guerrero.	
Christian Brenes Ramírez.	

Al ser las diecinueve horas con veintidós minutos el Presidente del Concejo Municipal nombra a la Síndica Suplente Anabelle Gómez Mora en sustitución del titular Rodolfo Brenes Brenes.

El Presidente del Concejo Municipal, menciona, doña Sofía, disculpe tiene el uso de la palabra.

Continúa la señora Sofía Fallas Barquero, entonces para continuar ante esta situación que les detalle, se empieza a buscar un eje estructurante de transporte digamos en el Gran Área Metropolitana y se encuentra que el actual Tren Metropolitano es un eje importante de transporte público y que digamos todos los cantones que están por los cuales circula el tren y tiene sus estaciones hacen un, firman un convenio de cooperación y de trabajo en conjunto para poder desarrollar un proyecto en junto con algunas instancias de Gobierno que lideran lo que se llama la Mesa Técnica Multinivel de Desarrollo Urbano orientado al transporte, entonces se genera lo que se llama el Proyecto Mueve y lo presentan ante la Unión Europea, para un concurso exclusivamente para Municipalidades o ciudades sostenibles, con la sorpresa de que ganan este concurso y ganan el mayor monto de recursos no reembolsables, lo cual es de cinco millones de euros, es la primera oportunidad a nivel de municipalidades en Latinoamérica que se gana un concurso de este tipo para este proyecto, el proyecto es ejecutado por la UNGL, en Costa Rica, como entidad coordinadora de la ejecución, y se hace una cooperación triangular con socios que están en Europa, era uno de los requisitos para ganar estos recursos, es BNG Internacional que es una asociación de municipalidades de países bajos y Fomento San Sebastián que es la empresa pública de la Municipalidad de San Sebastián en España, entonces este proyecto se inició en julio del 2020, en media pandemia, se ha tenido algunos meses de atraso por esta situación de la pandemia no se pudo arrancar con la misma fuerza y se tiene un plazo de ejecución de 5 años, bueno el objetivo es promover el desarrollo integral en línea con la agenda 2030, como les comente de ciudades sostenibles, que es la agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, en los quince municipios del área influencia del Tren Metropolitano de Costa Rica, tiene tres objetivos específicos, Fortalecer la Gobernanza Urbana, La inclusión de la Población Vulnerable y Equidad de Género, Mejorar la Reactivación Económica, Prosperidad e Innovación Urbana y con esto contribuir con la calidad ambiental y la resiliencia, este es el área de influencia del proyecto, entonces el proyecto, trabaja en lo que es un buffer de un kilómetro de distancia digamos de radio, en lo que es el trazado de la línea del tren metropolitano, entonces pasa por los 15 cantones que están considerados en el proyecto incluyendo Goicoechea y la

idea es trabajar el desarrollo urbano orientado al transporte alrededor de esta área de influencia, como estábamos hablando si es 1 Kilómetro a ambos lados es un diámetro de 2 kilómetros el área influencia del proyecto, cuales son los resultados esperados, el proyecto tiene 5 resultados, algunos son más tangibles que otros, pero todos son de igual de importantes para lo que es la sostenibilidad del proyecto en el tiempo, primero que todo, es la creación de mecanismos de gobernanza intermunicipal, para lo que es la planificación del territorio, pensando y que esté orientada al transporte entonces para la creación de estos mecanismos de gobernanza el proyecto tiene fondos para lo que es contratar consultores expertos que junto con el trabajo y la consulta que se haga a los diferentes autoridades municipales involucradas y también a los funcionarios con experiencia el tema territorial, puedan definir cuáles son las mejores propuestas para generar mecanismos de gobernanza intermunicipal, como un tipo de mancomunidad o una gobernanza subregional, que pueda llevar a cabo proyectos en conjunto para lo que es el Desarrollo Urbano, en estos territorios que comparten este eje estructurante de la movilidad que es el tren metropolitano, Mueve también tiene para ir desarrollando esta cultura de mancomunidad y trabajo municipal, se creó lo que se llama una Asamblea de Representantes la cual están las autoridades municipales, la presidencia del Concejo Municipal y el Alcalde y se eligió un comité Directivo, de 10 representantes de esa asamblea, aquí en el Cantón de Goicoechea, el señor Presidente don Carlos forma parte de ese comité directivo y nos acompaña a las sesiones que hacemos trimestralmente para tomar decisiones sobre el proyecto, el siguiente resultado es la incorporación, digamos la participación del sector privado y financiero la idea es que por medio del proyecto se desarrolle una estrategia para vincular al sector privado y financiero de los procesos de planificación territorial en el cantón, entonces aquí se busca mucho por ejemplo este Cantón hay muchísimo actor privado digamos importante en el proceso de la planificación territorial y tener esos acercamientos es fundamental desde los procesos de planificación, aquí se busca generar en esta estrategia una mesa consultiva, digamos que esté ya diseñada y elaborada que sea constante de forma que se pueda hacer estos procesos de una manera transparente y que permitan esa vinculación desde la

planificación, ejecución y la incorporación de hasta diferentes elementos para incorporar a la ciudadanía, el otro resultado es la creación de mecanismos de participación ciudadana, inclusión de personas vulnerables y equidad de género, esto es fundamental y la verdad que aquí estamos trabajando para esto ya tenemos nuestros consultores expertos trabajando, aquí también la idea es generar una estrategia y una caja de herramientas para que los municipios puedan implementar diferentes formas en las que se puedan digamos desde donde se puedan involucrar a la ciudadanía desde los procesos de consulta para la creación y planificación de proyectos de desarrollo territorial, hasta involucrarlos en su sostenibilidad y que se sientan dueños y que se apropien de los espacios públicos y que apoyan en los procesos también del mantenimiento de los mismos, entonces en este proceso estamos diseñando una estrategia tanto la estrategia del señor privado como los mecanismos de participación ciudadana, se van a ir implementando en los últimos dos productos que les voy a comentar que se están desarrollando con el proyecto Mueve, entonces esto es como temas que son transversales que cruzan de lleno cada uno de los proyectos que deben desarrollar MUEVE y se están desarrollando junto e igual con los equipos municipales, que ahorita les cuento sobre ese proceso, el siguiente producto es un producto que nosotros lo llamamos, es un, nosotros lo llamamos PINDU, es el PLAN INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO URBANO ORIENTADO AL TRATADO DE TRANSPORTE, esto va ser un instrumento que van a tener las municipalidades de forma intermunicipal, o sea que lo pueden trabajar de proyectos que pueden desarrollar de manera conjunta entre municipalidades y también proyectos que tienen individualmente la municipalidad, este es un instrumento que va apoyar lo ya existente con los Planes Reguladores, con el Plan Quinquenal u otros planes que ya tiene la municipalidad, va ser un plan adicional, un plan programático no vinculante como el Plan Regulador, pero si otro instrumento que puede consultar la Municipalidad cuando va a desarrollar proyectos en específico que tal vez no encuentra las características en algún otro de los planes, la idea es que también desarrollando este plan intermunicipal de desarrollo urbano orientado al transporte tengan las herramientas para posteriores en caso de que no haya Plan Regulador, posteriores modificaciones o cuando lo

hay posteriores modificaciones y que cuando no lo haya vayan trabajando elementos de estos para cuando tengan que hacer las aprobaciones, este instrumento va tener todo un diagnóstico del territorio, va tener como un análisis de las diferentes capacidades que tiene el territorio para su crecimiento digamos en la planificación y en la ejecución de proyectos de desarrollo urbano orientado al transporte y va tener un banco de proyectos que les va a permitir priorizar los diferentes proyectos que deben desarrollar para cambiar este paradigma de planificación y por último nosotros por medio del Proyecto Mueve, la idea es financiar proyectos para mejorar la infraestructura digamos complementaria en los alrededores del Tren Metropolitano y para esto nosotros elaboramos lo que es un Plan Proyecto que es como un master plan de una de intervención específica que defina el municipio que quiera desarrollar en su cantón, se va desarrollar todo un análisis de sitios se va analizar y hacer propuestas de diseños, se va definir cuál es la forma en que se va a desarrollar ese proyecto, se van establecer cronogramas, presupuestos y se va desarrollar por etapas, porque sabemos que a veces los proyectos son muy ambiciosos y no tienen por supuesto todo el presupuesto disponible, para lo que es la construcción, pero Mueve si dispone de fondos para lo que es la primera etapa de construcción de este proyecto o sea la generación de obras demostrativas así les llamamos porque no es mucha, pero si suficiente como para hacer ese primer paso a lo que sería el desarrollo de ese proyecto, hablándoles un poquito de montos sobre el proyecto específico que se estaría desarrollando en el Cantón de Goicoechea, tenemos cuarenta y cuatro mil euros para lo que es el proceso de planificación o sea la creación de este master plan y noventa y cuatro mil euros para diseño y construcción de la obra en específico, para hacer todo este proceso ya desde hace aproximadamente unos tres meses se conformó un equipo municipal con los funcionarios aquí que ya trabajan este tema, principalmente desarrollo territorial y gestión vial, con ellos hemos venido trabajando una metodología para identificar cual sería el proyecto que van a desarrollar es una metodología para definir el proyecto en específico sea un desarrollo territorial orientado al transporte y que contemple todos los principios de desarrollo urbano orientado al transporte, entonces este proceso ya se ha venido haciendo, ya se han

identificado los diferentes proyectos y el Alcalde ahorita, nos ha dado el aval para seguir avanzando ya lo que es el proceso de planificación y ya tener una propuesta definida, bueno esto es lo que les contaba de diferentes digamos ideas, con en este Master Plan que se va a desarrollar ahí mismo se va a definir cuál va ser digamos la opción más completa para desarrollar esa obra demostrativa que se financiaría con los fondos del Proyecto Mueve, entonces cuando hablamos de los principios de desarrollo urbano orientados al transporte, tal vez ustedes se preguntan en que serán y en que van enfocados los proyecto que se desarrollan, bueno estamos hablando de mejorar la caminabilidad en los proyectos que se van a desarrollar, también la cruzabilidad o sea mejorar las áreas de cruce, mejorar las áreas de para que la gente pueda aprovechar y caminar la ciclo inclusión también, ahí nos referimos a también tener espacios para que la gente pueda circular en bicicleta, vegetación, enverdecimiento, el tema de residuos y de agua, el tema un poco de lo que es la accesibilidad universal en el desarrollo de estos proyectos, un ejemplo digamos de los proyectos que están valorando aquí en la Municipalidad de Goicoechea, es mejorar la accesibilidad a la estación de tren y hacia la ciudad principalmente hacia Calle Blancos mejorando la caminabilidad, el acceso en los cruces y desarrollando un espacio más amigable para generar esta conexión, digamos de la ciudad con la estación del tren para y otros medios de transporte que no sea el vehículo privado y muy importante también, recalcar que Mueve lo que busca primero que todo es promover la inclusión de toda la población especialmente los que tienen condiciones de vulnerabilidad y también recuperar toda la experiencia que ya tiene la municipalidad, nosotros sabemos que ustedes ya han trabajado mucho en proyectos de este tipo, que ya han tenido una experiencia caminada, entonces aquí la idea es montarnos sobre cosas que ya ustedes han construido, para ya ponerlas en unos procesos de planificación estratégica definidos y facilitar el desarrollo por este medio de proyectos de movilidad planificación urbana orientadas al transporte, a mí me gusta cerrar más o menos el lema, puede decir, digamos lo que Mueve busca en cada uno de los cantones de los que trabaja, Mueve es un punto de apoyo, para que las Municipalidades Desarrollen iniciativas de conectividad que mejoren la calidad de vida de las personas incentivando el

desarrollo socioeconómico y la habilitación de nuevos espacios urbanos que permitan a la ciudadanía sentirse más segura, apropiarse de sus ciudades y generar nuevas formas de convivencia.

El Presidente del Concejo Municipal señala, algún señor Regidor que quiera hacerle alguna consulta a doña Sofía.

El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga indica, bueno más que consulta es como comentario también porque creo que hay que facilitar las buenas iniciativas y me parece que está es una que merece reconocimiento este Proyecto de Mueve, además que la necesidad urgente por lo menos en lo específico relacionado a las necesidades de tener el tren eléctrico es fundamental este país tiene necesidades enormes en materia de movilidad, yo creo que aquí todos gastamos años seguramente o no sé cuánto tiempo de nuestra vida en las presas teniendo la capacidad de poder construir un tren eléctrico de primer nivel y que además eso va generar encadenamientos productivos, en todas las paradas intermodales que se puedan construir, estas iniciativas son de visión país y yo espero que en la Asamblea Legislativa, actúen de la manera más responsable para aprobar las condiciones del crédito que están en la corriente legislativa para poder construir este proyecto que Costa Rica se lo merece y que va a reactivar la economía no solo por el hecho de viajar y que vamos a tener mejor calidad de vida sino también por encadenamientos productivos que se van a generar a los alrededores de las paradas, los lugares que se van a construir, los lugares van a valer más en todos los puntos de paradas, es una estrategia monstruosa que tiene un impacto fuertísimo digamos en la sociedad y que posiblemente los resultados los veremos en muchísimos más años, cuando se logre ejecutar todas las líneas y todo el proyecto como tal, pero creo que esto son el tipo de iniciativas que son dignas de felicitar y que además van a requerir de varias administraciones de varios partidos posiblemente, así que ojalá que los diputados y las diputadas tengan la responsabilidad del momento para aprobar los recursos suficientes para salir adelante además que bajo este Proyecto Mueve tuvieron también recursos europeos, y demás para colaborar con todo este proceso y creo que eso habla muy bien del impacto positivo que tiene todas estas iniciativas, así que felicitarlos y

felicitarlas por todo el esfuerzo que han llevado a cabo con el Gobierno de la República y las municipalidades para hacer posible este proyecto pronto.

La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, al igual que el compañero Carlos, felicitarles por el proyecto, yo creo que finalmente estamos viendo el tema de la movilidad de una forma integral, antes se hablaba del tema de movilidad y todos y todas pensábamos solo en los carros, ahora se habla de las ciclovías se habla de aceras, se habla de pasos peatonales, del tema del tren, etcétera., lo cual me parece que es sumamente necesario y que volvamos la mirada a esas otras formas de movilizarnos, mi consulta es la siguiente, usted menciona el tema de accesibilidad universal, cuando yo escucho ese término porque yo soy muy técnica en esa parte me imagino que ustedes hablan de por ejemplo los pasos peatonales con rampas, aceras con ejemplo la guía táctil para personas con discapacidad visual, los andenes igual con rampas etcétera, para lo del tema del tren, entonces quería saber si estoy en lo correcto verdad que se están contemplando todas esas especificaciones técnicas cuando hablamos de accesibilidad universal y si es así pues excelente que se esté contemplando también este tema porque es una de las grandes barreras que las personas con discapacidad tenemos en el entorno físico, entonces esa sería mi consulta.

El Presidente del Concejo Municipal señala, definitivamente esto a través del esfuerzo que ha hecho la UNGL también la comunidad europea nos ha contribuido con esto, gracias a eso los municipios se pueden fortalecer, desde esa óptica y en el tema de espacios públicos que es importantísimo y este cantón, que está muy amarrado a este puente que se pudo cruzar es muy importante, también quiero unirme a los compañeros de que hay que felicitarlos son importantes estos proyectos hay que fortalecerlos y apoyarlos.

La señora Sofía Fallas Barquero expresa, en efecto el proyecto la idea es que se contemplen las necesidades de todas las personas y tiene que hacerse desde los procesos de planificación y de una forma también integrando a todos los grupos para que todas las necesidades sean captadas desde cuándo se están generando los diseños, entonces en efecto eso es lo que dice tal y como usted dice una forma muy técnica, rampas bueno todo lo que se vaya a desarrollar en el proyecto tiene

que ser así, entonces esa es la visión también, muchísimas gracias todos la verdad que el Proyecto Mueve, ahorita estamos arrancando y vienen un par de años bastante intensos el equipo técnico municipal con el que estamos trabajando es bastante bueno y hemos tenido muy buenas respuestas por parte del Gobierno Local y del Concejo también y del Presidente del Concejo, así que esperamos más bien que podamos seguir generando audiencias para venir presentándoles avances de todo lo que se ha logrado con el avance del proyecto más bien muy amables y muchísimas gracias.

El Presidente del Concejo Municipal señala, gracias a usted y un abrazo a toda la Unión de Gobiernos Locales, éxitos que sigan igual apoyando a los Gobiernos Locales, muchas gracias fue un gran honor que usted viniera aquí y en nombre del Concejo Municipal de Goicoechea le damos las gracias, la bienvenida y muchísimas gracias por toda la información y quedamos aquí a la orden de todos ustedes muchísimas gracias.

ARTICULO II.II

MICHAEL PORRAS ASOCIACIÓN PATRIÓTICA ESPECÍFICA DE PURRAL.

El Presidente del Concejo Municipal dice, le damos la palabra al señor Michael Porras, don Michael es un gusto que este aquí con el Concejo Municipal, para el Concejo es un gran honor recibirlo, escucharlo y así que le damos la palabra, usted tiene la palabra para que exponga todo lo que viene a exponer.

El señor Michael Porras indica, muchas gracias a todos y todas, la verdad que teníamos ya bastante de no pasar por acá, pero se les agradece el espacio, un caluroso saludo a todos los Regidores y Regidoras, a la Vicealcaldesa, señor Presidente Municipal, nosotros con mucha humildad siempre decimos que nos sentimos sumamente orgullosos del trabajo que la Asociación Patriótica de Purral ha entregado en todos estos años de lucha en el barrio de Purral y más específicamente en Los Cuadros, nosotros estamos acá el día de hoy porque se presenta una situación muy particular con respecto a la Administración del Polideportivo de los Cuadros, cómo todos ustedes saben ese es un megaproyecto que en realidad pues es una oportunidad muy importante para que toda la población vulnerable del barrio tenga acceso a oportunidades de esparcimiento, de recreación

deportiva y cultural, pero que requiere de verdad de una atención y de una inversión por parte de las autoridades municipales, nosotros en el año 2017, gracias a la iniciativa del Concejo de Distrito, se generó una Asamblea Distrital para precisamente definir desde las bases del barrio, desde la gente del barrio, de las asociaciones del barrio, quien debía ser o que grupo, o que asociación podría ser la más apta para poder desarrollar y acompañar el cuidado de este espacio tan importante que es ese polideportivo y en ese momento gracias a esa Asamblea, ahí entre todas las asociaciones que participamos, se escogió una comisión que elaboró un documento muy, muy, muy bien redactado y muy bien presentado ante la anterior Administración de esta Municipalidad, que francamente, simplemente tomo eso muy a la ligera, nosotros elaboramos un documento muy importante y lo adjuntamos a la solicitud inicial de la Administración, luego de mucho, que le puedo decir, estire y encoge, y de una vez que yo vine acá con mis compañeros y trajimos toda la gente que nos quiso acompañar porque estábamos muy indignados, porque teníamos más de seis meses de esperar la respuesta del Concejo en aquel momento y muy a la carrera, en vista de nuestra presión justificada, la anterior Comisión de Sociales, tomó la decisión de que bueno, si nos dieron la administración, sin embargo, el documento adjunto, nunca tuvo una respuesta, ese documento simplemente, fue desatendido, entonces ¿Qué pasa?, nosotros entendemos que aquí hay una situación en la que la Administración ha tendido a entregar espacios municipales a la suerte de las asociaciones, pensando con una filosofía que para mí es errada y haciéndonos pensar, que es que nosotros como asociaciones tenemos que llegar a los espacios municipales a usufructuarlos y aprovecharnos todo lo que podamos, para sufragar todos los gastos y necesidades que esos espacios tengan, cosa que para nuestro criterio es absolutamente inviable y sobre todo en espacios públicos tan vulnerables y amenazados, como en el que estamos en este momento hablando, que se trata de un espacio que está rodeado de invasiones precaristas, de persona que viven bajo la línea de la pobreza, que son personas que no respetan autoridad alguna y que utilizan el espacio de una manera muy poco adecuada y que genera muchos problemas también, entonces, aparte de toda esa situación que es la realidad del barrio, tuvimos una propuesta que fue desatendida, y tuvimos tres

años de administración en la más absoluta soledad, porque lamentablemente, las personas que en aquel momento en la Asamblea se comprometieron a ayudar para ese reto tan grande que es administrar ese espacio en las condiciones en la que está, se retiraron, nosotros hasta el último momento y más allá del convenio que nos dieron en el año 2018 que era por tres años y que venció en el agosto pasado, nosotros dimos la cara, gestionamos todo lo necesario para instalar el agua potable, mantuvimos al día los recibos de la luz, ustedes pueden ver la cancha que hasta el último momento estuvo chapeada igual que los alrededores, se hizo la limpieza, pero que pasó, que la gestión verdadera, una gestión de verdad con visión, en la que de verdad pudiéramos nosotros desarrollar equipos deportivos, en donde pudiéramos desarrollar un equipo de atletismo, un equipo de ciclismo, un equipo de fútbol, no se pudo hacer nada de eso, que eso no se hace solo, eso no lo puede hacer una asociación, jamás, a menos que sea la asociación de los más altos empresarios, en donde meterse la mano a la bolsa es muy fácil, pero ustedes saben que en la realidad de los cuadros, es más bien de verdad muy valioso, que haya un grupo de vecinos que ante la realidad que se vive, aun así estemos dispuestos a dar de nuestro bolsillo, para defender un espacio público, que debería ser defendido por todos y todas, no solo por la asociación fulana, que vino a pedir la administración y se la damos y listo vayan a ver cómo les va, okay, eso por un lado, ahora por otro lado, nosotros tuvimos un grave error, puesto que los informes de la administración todos y cada uno se entregaron pero se entregaron en la instancia de la Secretaría, por desconocimiento, tal vez por ignorancia, cometimos ese error de no entregarlo directamente en la Auditoría, entonces ahora se nos presenta una situación, en la que estamos nosotros nuevamente solicitando este espacio público para administración, porque la administración se venció en agosto y hasta esa fecha habiendo pasado tres años, no tuvimos respuesta del documento inicial, no tuvimos ninguna advertencia o ninguna llamada de atención o ninguna felicitación, no tuvimos absolutamente ni una sola comunicación directa y cuando nosotros nos apersonamos y le preguntamos señores del Concejo ¿qué es lo que está pasando?, porque ahora de repente un día aparecieron aquí unos señores y dijeron esta cancha es de nosotros y la administramos nosotros y tenemos una resolución del

Concejo Municipal que dice que las canchas son de administración directa del Comité de Deportes, señores y señoras, me parece que eso es absolutamente inaceptable, porque nosotros dimos la cara y no hubo ni siquiera una comunicación, para decirnos mire se va a quedar sin efecto la administración de ustedes y van a venir ahora unos señores del Comité de Deportes a administrar, a bueno, si hubiera sido así, nosotros tal vez hubiéramos muy felices agradecido y hubiéramos dicho que bueno que van a venir estos señores a ayudarnos administrar esto, porque no podemos con esto, porque es mucho el trabajo que hay ahí para nosotros que lo que tenemos es la fuerza de nuestros brazos y nuestra mente que nos permite mantenernos en la lucha y defender un espacio público tan importante, pero qué paso, llegaron estos señores y básicamente nos corrieron cuando nosotros teníamos, tenemos un documento donde dice que hasta agosto del año pasado nosotros éramos los administradores de ese espacio público y el cual no tiene respuesta, porque ni siquiera nos respondieron el proyecto de administración y es que no podemos administrar un espacio público nada más por decir que ya lo administra alguien y entonces la Municipalidad ya cumplió, no es así, necesitamos un proyecto de administración que tenga a la par un proceso de financiamiento o un mecanismo de colaboración en el que la Administración asuma su responsabilidad o su corresponsabilidad por lo que pasa en ese sitio y no lo que paso, porque lo que paso fue, que entonces vino el Comité y nos corrió, entonces yo digo, cuál es el trabajo del Comité, no sé supone que el Comité de Deportes es un espacio en el que se debe deliberar, sobre como apoyar a quienes cuidamos los espacios deportivos, no es una competencia de las asociaciones con el Comité de Deportes, para ver quien administra mejor un espacio, no, es que entre todos los actores de esta comunidad y de esta administración municipal, debemos orquestar una administración y nosotros creo firmemente que como asociación hemos dado la parte de nosotros, el error que cometimos lo reconozco, se entregaron los documentos en la Secretaría, cosa que además no implica una mala fe, porque tenemos los documentos de recibido, ahí están todos los informes financieros, sobre como nosotros con las uñas, íbamos a pagar el agua, íbamos a pagar la luz, íbamos hacer todas las cositas que había que hacer y ahí están los informes, y ahora

cuando nosotros venimos de finales de noviembre a decirles porque claro, nosotros agarramos esa administración con un año muy bonito que fue el primero el 2018, pero inmediatamente vino la pandemia, entonces, como dice el dicho tras de cuernos palos, bueno, algo así no estoy seguro, pero la situación de la pandemia fue absolutamente aterradora y nos dejó básicamente viendo para el ciprés, con unas restricciones absolutamente dañinas, que no nos permitieron hacer absolutamente nada y que nosotros apoyábamos, porque sabemos lo perjudicial que es esta pandemia y la enfermedad tan grave, no estamos así diciendo que eso se debe eliminar, no, simplemente que entonces a la par de que nosotros aquí tomamos una decisión de cerrarlo todo, donde está la decisión de este Concejo que vino a la par de eso, para decir cerramos todo, pero apoyemos a esta gente, porque entonces cómo nosotros salimos adelante con todas las cosas, hasta el día de hoy, porque la administración de ese espacio por la ley del convenio que firmamos, se estableció hasta agosto pasado, pero desde agosto pasado a la fecha, ustedes pueden llegar a Los Cuadros y ver que eso está ahí, sigue ahí y pueden revisar el nise del recibió del agua y pueden revisar el nise del recibo de la luz y se darán cuenta que la Asociación Patriótica de Purral no reculo ni un solo minuto y al día de hoy, por eso es que pedimos la administración, porque creemos que todavía hay mucho por hacer, nosotros teníamos el proyecto para poder construir ahí el área de acondicionamiento físico, los camerinos y un lugar de deportes cerrados, ¿Por qué?, porque si nosotros queremos alquilar de repente el uso del gimnasio no podemos porque no tiene los muchachos donde cambiarse, no podemos alquilar la cancha, porque no hay un baño, porque nosotros nos desgastamos e hicimos todos los esfuerzos para poner el agua, que no fue nada fácil, porque la anterior le voy a decir muy claramente la anterior administración realmente nos metió todos los palos a la rueda y cuando nosotros, cada cosa que llegábamos a pedir o a decir simplemente o no aparecía o se desaparecía o yo no sé qué pasaba, pero realmente fue bien difícil y aun así nosotros no estamos para salir huyendo, ni para escondernos, ni para dejar botado ese espacio, porque ese espacio necesita defensa, todas las noches están reuniéndose ahí los narcotraficantes, o sea como es posible, que en lugar de tener una inversión en la que podamos tener en esa cancha y en esa pista

a la gente corriendo y a la gente haciendo deporte, que pasa, que ahí está el narco todas las noches y nosotros no somos quien para llegar ahí y nosotros llegamos y vamos a buscar a la policía y tratamos de hacer algo y que nos dice la gente, usted quién es, usted quién es, si además esto es público, cómo nos va a venir a cobrar por usar la cancha para hacer un partido si ni si quiera tiene agua y cómo nos va a cobrar si esto es público, usted se quiere robar todo, usted quiere acaparar la cancha y yo les digo, vean señores entiendan que si esto es público entre todos tenemos que invertir y si nosotros estamos poniendo de nuestra parte, los usuarios también tiene que poner de la parte de los usuarios, yo no estoy diciendo que nosotros aquí como Municipalidad y nosotros como Asociación, tenemos que hacer todo perfecto para que la gente agarre todo gratis, no, tampoco se trata de eso, también quisiéramos tratar de educar y generar esa cultura de la gente, de lo que es el cuidado de lo comunal, el cuidado de lo propio, el cuidado de lo de todos, pero eso es imposible cuando no hay una inversión, porque para poder hacer eso, es que muy fácil es controlar el ingreso y la salida y los alquileres en un espacio cerrado, en donde yo tengo el candado y puedo controlar quien entra y quién sale, pero en el polideportivo que nos dieron no existe esa posibilidad y tenemos un montón de ideas, para poner a participar a la gente, para que la gente asuma también su responsabilidad y su corresponsabilidad con nosotros para que ese espacio se preserve, pero lamentablemente si este Concejo va a hacer lo mismo que el anterior y el proyecto que nosotros presentamos simplemente no lo van a analizar, ni vamos a tener ninguna respuesta, entonces lo que va a pasar es que dentro de un tiempo, vamos a empezar a ver los resultados de lo que estoy aquí denunciando, porque ahí en lugar de un espacio de esparcimiento, lo que vamos a tener es un lugar de consumo, un lugar de distribución y venta, un lugar de prostitución y un lugar totalmente perdido en donde las familias no están, pudiendo acceder a lo que debería y para que esas familias puedan acceder a eso, necesitamos fortalecer la administración y eso implica que la Administración municipal debe ayudar a las organizaciones a fortalecerse, porque es que no se trata de llegar y decir no aquí está el Comité y aquí está las autoridades municipales y ellos van a resolver, no, es que ustedes son nuestros aliados y nosotros somos los aliados de ustedes y si no

estamos en esa sintonía y vamos a estar en competencia, a ver quien administra y quien no administra, entonces aquí ya esto no tiene sentido, verdad pierde todo el sentido, porque aquí lo que debemos es hacer equipo, para ver como defendemos eso del hampa y para ver como eso se preserva para los niños, para lo que de verdad fue hecho y el proyecto que nosotros presentamos ahí ustedes lo tienen, pueden deliberarlo, pueden analizarlo, nos pueden llamar, pueden ir allá, visitarnos, ver cómo estamos nosotros trabajando, pueden leer ese proyecto y ver cuántos millones estamos pidiendo, que no están pegados al cielo y qué no son para tirarlos por la borda en piñatas, son para invertir, son para esos profesores que llegan a dar zumba, para esos profesores que están dirigiendo grupos infantiles de futbol, de baloncesto, para los compañeros que están animando a los chicos a usar el Skatepark, para que aprendan, para que aprendan a qué, a no meterse en la droga, es que compañeros vean ese espacio sino le ponemos cuidado, sino le invertimos, lo que se nos devuelve es todo lo contrario de lo que no queremos, porque ahí está siendo utilizado para lo que no se debe y nosotros no tenemos la fuerza, aunque quisiéramos, no tenemos la fuerza para llegar ahí y lamentablemente la Municipalidad nos ha quitado toda autoridad porque cómo es posible que en medio de una administración en pie, la misma Municipalidad da la misma administración a otro Ente, entonces en qué quedamos, y ni siquiera es para llamar y decir miren Asociación Patriótica de Purral muchas gracias, ya no necesitamos sus servicios, y ya tenemos una nueva administración, no, nunca nos dijeron, nosotros nos dimos cuenta porque nosotros no estamos muertos, pero una comunicación real también es necesaria y es esa filosofía de recordar que si nosotros estamos aquí como un fin en sí mismo, no vamos a ningún lado, porque el fin es fortalecer a quienes estamos allá, en los cuadros dando la cara, en los barrios haciendo las cosas que hay que hacer y que no queremos venir aquí a pedir regalos, venimos aquí a pedir lo que es necesario y lo pedimos con un documento técnico, con bases científicas para decir cuánto y porqué, no estamos inventando el agua tibia y tampoco estamos pidiendo lujos, no se trata de lujos, porque no es un lujo que alguien en Los Cuadros pueda recibir un taller de Yoga, no es un lujo que alguien en Los Cuadros tenga derecho de ir hacer teatro en un ambiente limpio, agradable y libre de drogas, no es

un lujo pedir que haya un vestidor, donde se puedan cambiar y no es un lujo pedir que nos apoyen, más bien el lujo sería trabajar juntos y hacerlo bien por el barrio, entonces mi mensaje es que nosotros no pedimos aplausos, ni pedimos felicitaciones de nada, pedimos es trabajo y si necesitamos venir a reunirnos estamos a la orden y ojalá ustedes tomen una buena decisión, con respecto a la petición que nosotros hicimos, de todos modos hasta donde sabemos, no hay ninguna otra organización interesada en meterse a ese churuco porque claro como ahí no hay una minita de donde sacar ingresos, porque ahí lo que se necesita es trabajo, ahí ustedes no van a ver a ningún líder, o subseudo líder venir a decir hay demén eso y ustedes no tiene una lista ahí de personas que están pidiendo eso en administración porque es un broncón meterse a eso, pero nosotros lo hacemos, porque saben que ya tenemos mucha historia en esto, porque cuando nosotros vinimos aquí a decirles señores, agarramos el triángulo y nos volaron bala y nos persiguieron y todavía tenemos amenazas, pero ahí está ese sitio y ustedes pueden ir hoy por hoy y en la Casa de la Cultura y tenemos un premio nacional de cultura, que no es poca cosa, por haber defendido ese espacio, y lo defenderíamos todas las veces que fuera necesario, y no lo pedimos para hacer un lucro, ni para privatizar, lo pedimos para ampliar derechos y eso es muy importante, necesitamos es ampliar los derechos, no limitar a las personas, entonces ojalá que sea pues la mejor decisión y para lo bueno ahí va a estar la Asociación Patriótica de Purral, apoyando y tratando de seguir adelante en todas estas luchas, para mejorar la calidad de vida de la gente y para que la gente también tenga ese aprendizaje y esa cultura algún día, de que las cosas no solo están aquí, no solo están las soluciones aquí, están en la calle, están en todo lado, hay que trabajar por esas soluciones, hay que hacerlo juntos tomando todos los factores que sean necesarios, muchas gracias por el tiempo, si hay alguna pregunta o alguna cosa que no haya quedado clara, con mucho gusto, estamos para servirle y yo de verdad les pido coherencia, les pido coherencia con la realidad, porque no es siquiera coherencia de algo que estoy diciendo yo, porque aunque yo no les diga, ustedes se van a dar una vueltita, ahorita en este momento, y se darán cuenta cuál es la realidad.

El Presidente del Concejo Municipal indica, muchas gracias señor Michael, por esa exposición tan vehemente que está haciendo, pero tenga la seguridad que todos los señores Regidores y este Parlamento siempre tienen esa visión, de fortalecer y apoyarlo y creo que esa misma visión estoy seguro que así es tiene la administración municipal y lo está haciendo, yo tengo claro que usted había mandado una solicitud y había hecho eso que lo tenía la Comisión de Sociales, ellos han preparado un dictamen, tienen un proyecto que tendrá que venir al Concejo para aprobarlo de acuerdo a lo que ustedes han planteado, lo que sucede es que yo creo que en varias ocasiones, han tratado de comunicarse con ustedes, y ha sido imposible más bien, hablar con ustedes y entonces yo les pediría con todo respeto que tal vez se ponga en contacto, don Fernando es el Presidente de la Comisión de Sociales, pero también con la Secretaria, porque querían algunos datos de la Comisión, y no había sido posible contactarlo, yo no sé si tal vez el señor Presidente de la Comisión de Sociales quisiera hacer algún acotamiento, para darle la palabra, para poder concluir, porque tenemos otra audiencia.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós indica, buenas noches compañero, Fernando, mucho gusto, un placer recibirlo, me parece bien, acabo de preguntar a la compañera Secretaria y me dice que ustedes no han presentado un documento que al parecer usted mismo indica que lo presentaron en Secretaría y no en Auditoría, que es el único requisito que les hace falta, yo donde veo aquí es una violación de sus derechos o de la asociación que ustedes tuvieron por el Concejo anterior, el Concejo anterior se atrevió a violar un convenio, que es entre las dos partes, en este caso la Administración Municipal y ustedes como asociación les pasaron por encima mediante un acuerdo municipal lo cual para mi es ilegal y yo hubiera procedido legalmente de otra manera y no me hubiera esperado hasta esta instancia, desde ese momento ustedes aparentemente perdieron la vigencia del convenio, creo que fue febrero o marzo del 2020, que fue cuando el Concejo Municipal aprobó darle toda la administración de ciertas zonas deportivas al Comité de Deportes del cual estoy seguro que mi compañera se opuso, porque el mismo Comité no tenía las armas, ni las herramientas para poder administrar creo que era como cinco canchas y al final pidieron más de 10, entonces si claramente no tenían

la capacidad administrativa ni económica para administrar mucho menos lo iban a tener teniendo el doble, concuerdo con usted hay un problema de fondo, que aquí se denunció, por la señora Síndica, del tema de los camerinos, que es imposible que esa cancha que fue mediante una donación Costa Rica-Canadá, que no tuviera ese complejo tan grande, unos camerinos que se denunció aquí, paso, bueno vos que sos más del pueblo, sabes que lo que paso, pero aquí no procedió nada, lamentablemente aquí no procedió nada y tenés razón en base a eso, de que se necesita para poder alquilar cualquier cancha, el poder cambiarse, poder asistir a un baño de uso público, una instalación tan grande, es una historia muy bonita desde que tienen ahí, se ve muy movido el ambiente, muchas personas haciendo ejercicios y todo, si tal vez estas errado en una parte en que decís que no consideras que todos los gastos sean por parte de la Administración, porque eso es exactamente lo que firmas en el convenio, yo no sé si vos sos el presidente, el representante o quien firmo se comprometió a pagar todos los recibos y hacerle frente a todos los gastos que le pudiese generar el bien inmueble y entiendo el punto que uno buscaría, en buena y sana teoría, diay que sea gratuito, pero hay personas que administran parques y tiene que pagar sus recibos y todo este asunto, si compañeros para ponerlos en claro, yo, como Presidente de la Comisión, no puedo darles esta área a ellos por más que la estén pidiendo y es por esa misma razón, que les acabo de mencionar, eso fue dado al Comité de Deportes, a menos de que aquí haya la anuencia de todos, de volver a reiterar esas áreas, para que queden no comprometidas a una institución que de paso está debajo de nosotros, nosotros somos los jefes jerárquicos de ellos, para analizar y que si ellos están en la anuencia de devolver ciertas área deportivas para que sean administradas por personas como el compañero, como otras asociaciones, que de verdad no dudo que hayan sacado las uñas y pagar hasta de sus propios bolsillos, para poder hacerle frente a todas esas desde reparaciones, hasta cortar el zacate, algo tan simple como tener el zacate bien, por lo menos yo de mi parte y en la Comisión lo voy hacer ver si me lo hacen pasar, yo sé que ya está la solicitud, no podemos entregar un área que ya fue dada a otra institución, en este caso el Comité de Deportes, entonces la duda,

mi compañera me está preguntando, que digamos que están ustedes a derecho, pero el convenio a ustedes se les venció el año pasado.

El señor Michael Porras indica, el convenio vencía en agosto y nosotros por una situación que estábamos esperando un resultado al contencioso administrativo.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Michael no podes usar, se la damos.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós indica, más o menos en el 21, porque dijiste que en el 18 aproximadamente tres años, entonces si en efecto se les vencía, a ustedes se les violentó el derecho y se les cuarto el convenio, lo cual es una relación de rompimiento unilateralmente, que acarrea responsabilidades pero ya ustedes no demandaron, no sé si se puede hacer ahorita, pero ya al día de hoy ustedes no lo tienen y el Concejo Municipal el pasado, se lo dio en administración en eso, lo único que podríamos hacer para poder ayudarles, para que no digan que la Comisión está escondiendo, entrabándolo, lo que sea, es que se tome un acuerdo para devolver esa área para que esté disponible, para cualquier grupo organizado.

El Presidente del Concejo Municipal indica, es importante señor Michael que por reglamento y todo, no se toman decisiones en este momento pero toda esta audiencia la vamos a trasladar a los señores de la Comisión de Sociales, porque de eso se trata, la Comisión es un filtro que yo considero que tiene que dialogar y todos estos temas y todo, no se toman decisiones en este momento pero toda esta audiencia la vamos a trasladar a los señores de la Comisión de Sociales, porque de eso se trata, la Comisión es un filtro, yo considero que tiene que dialogar, y todos estos temas, lástima que no conversaron con ustedes más ampliamente, para que cuando venga nuevamente el Concejo y ha sido un producto muy revisado, muy procesado, y muy consensuado y objetivamente claro de todo lo que ustedes hacen, para que los señores Regidores, voy a tomar un acuerdo tranquilamente.

La Síndica Propietaria Iris Vargas Soto señala, buenas noches a todo el Concejo, doña Norma y doña Juana y a Michael, muchas gracias por venir, por pedir esta audiencia, muy importante lo que dice el señor Michael, yo soy testiga de las cosas y dificultades que ellos han pasado en ese polideportivo, siempre el Concejo

de Distrito ha estado pendiente de las necesidades de lo que presenta el señor Michael, bueno y para informarle también que el Concejo de Distrito les está dando la oportunidad, se está haciendo un cambio de hacer una modificación para aplicar las mejoras en el polideportivo de Purral Los Cuadros, que se va a ampliar y se va a cerrar, se van a poner unos basureros, se va a poner luego un parquecito para niños y también si me gustaría retomar lo que dijo Michael, no tienen camerinos, si yo he denunciado, tengo cinco años y cinco años de denunciar lo mismo, los camerinos están en el comunal de Purral Los Cuadros, y creo que esta vez es como la veinte denuncia, que he puesto, hasta que ya me hacen ojos aquí, pero si, si tienen camerinos, pero los camerinos los tiene el salón comunal de la Asociación de Purral Los Cuadros, la que administra la señora Vilma García, porque le dieron la administración de nuevo, si ahí hay una inconsistencia, esos vestidores son del polideportivo, pero qué hay ahí, una guardería, donde debe estar la guardería en el salón comunal, ah, pero le quitaron los vestidores al polideportivo y ahí sigue la inconsistencia, yo lo denuncie como lo dijo el señor Regidor Fernando Chavarría, desde que era Síndica Suplente, ellos vinieron y yo les dije esos camerinos ahí están, pero seguimos dándole vuelta al círculo vicioso, yo creo que ya es hora que vean y revisen, que son tres planos diferentes, guardia rural, uno, dos guardería, tres salón comunal, pero no, se les vuelve a dar la administración a la misma asociación, y los muchachos de la Patriótica quedan sin vestidores y eso es un espacio que señores Regidores ustedes lo saben perfectamente que yo estoy diciendo las cosas como son, pero no se les da la administración y los chiquitos tienen que vestirse al aire libre, ¿Por qué?, porque ahí hay una guardería donde están los camerinos, y si tengo que seguirlo denunciando lo voy a seguir haciendo, porque no es justo, y ahora que aquí está el chico Michael, él lo dijo, pero lástima que no dijo con nombres y apellidos, aquí hay que decir Michael, nombres y apellidos, el Concejo de Distrito siempre ha luchado por ese polideportivo, porque este limpio, porque se vayan hacer las limpiezas, el Comité de Deportes ha estado pendiente ahorita si me consta y ustedes saben muy bien que el Comité ha estado haciendo sus necesidades ahí, cuando se les ha pedido y se les ha solicitado porque es por una contratación, pero si hay que poner ojo en todo, no solo en una cosa,

cómo es posible que ahí hay vestidores y los están utilizando para otra cosa y todos ustedes lo saben, los que están en la Comisión de Sociales, los que me retuercen los ojos aquí, porque yo creo que hoy son 20 veces que pongo la denuncia y ahí sigue eso en esa gaveta, y sino ahí está doña Norma, que doña Norma lo sabe, y sabe perfectamente y sabe más que mi persona, porque ella fue una de las que lucharon desde el principio para formar ese polideportivo, inclusive hasta el mismo salón que hoy está ahí, el salón comunal de Los Cuadros con los famosos camerinos y Michael de pronto, apenas, yo estoy esperando que me den el visto bueno del Concejo Municipal, espero que todos los Regidores den el visto bueno para este cambio de partida para ver si le metemos ganas a ese polideportivo de Purral Arriba, no me gusta decir Los Cuadros, porque eso a opaca, Purral Arriba, donde hay necesidades de niños, adultos, chicos, increíble, ahí son muchas cosas que hemos estado trabajando, pero diay, espero que se lo den en administración, gracias señor Presidente.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós indica, señor Presidente con todo respeto, si lo va a mandar a la Comisión de Sociales, como le dije ya hay una solicitud de él, solicitando un bien inmueble que no está disponible, entonces aquí la única opción es si gusta y lo tiene a bien, hacer una ampliada de la Comisión de Sociales, para erogar un acuerdo municipal de la generación de darle todas las áreas deportivas al Comité de Deportes, esa es la única ventaja, sino la verdad, aquí hay que ponernos serios, sino este muchacho que está aquí va a pensar que algo lo va a atrasar y no, digámosle la verdad, si existe la voluntad o no de analizar tan siquiera eso, porque de lo contrario la solicitud va negativa, va negativa de plano, porque es un área que está siendo administrada, uno no le puede dar un área que está siendo administrada, entonces pongamos las barbas en remojo, señor Presidente y si la verdad lo que quiere es ayudarlo a él, que nos sentemos en una ampliada o si tenemos que llamar aquí al Comité de Deportes, para ver la posibilidad de que nos devuelva las áreas, sino eso no va a proceder y aquí no quiero llenarle al caballero de sueños que al final no se va a poder lograr y se lo estoy diciendo tal cual y estamos a la mayor disposición de poder colaborarle, muchas gracias.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo señala, bienvenida doña Juana, su compañera y don Michael, un gusto tenerlo nuevamente aquí, usted vino a audiencia, yo vengo del Concejo anterior y era Síndica y me recuerdo de usted, y yo si conozco esos lados, y los he visitado ahí donde tienen la Casa de la Cultura, y me gusta mucho su trabajo, eso hay que reconocérselo a las personas que hacen grande este Cantón, trabajando en pro y en beneficio de las comunidades, porque el trabajo comunal es muy duro, eso lo sabemos, bueno respecto a la audiencia del señor aquí, lamentablemente sí, el Concejo anterior tomo un acuerdo, y diay, en este momento, esa área en específico que es lo que usted viene aquí, esa área específica, en Purral está en administración, yo sí quiero decir verdad que con respecto a lo que dice el compañero Regidor Fernando, lo respecto pero nosotros no podemos meter dentro de un saco a todas las instalaciones que le dio el Concejo anterior al Comité Cantonal de Deportes, yo creo que siendo responsables, pues tenemos que verlo caso por caso, en este caso pues se pone aquí en la mesa, porque viene este compañero de Purral a exponer el asunto, si qué lástima ustedes tenían el convenio cuando el Concejo anterior tomó ese acuerdo, pero diay eso es responsabilidad de los que estuvieron, de los antecesores de nosotros, entonces ahí ya el convenio existe, y yo siento que sí, que nosotros como Concejo Municipal y la Administración si tenemos la obligación de mejorar la infraestructura, ahí sí estoy completamente de acuerdo, ahí si no me equivoco había problemas de salidas de aguas negras, también, ahí en la página Urbe lo he visto varias veces y bueno eso le corresponde al AyA, y ahora ya la última vez fueron y esperemos que ya subsanarán el problema, eso era lo que quería decir y darles las gracias porque hoy estuvieron aquí.

La Regidora Suplente Nicole Mesen Sojo señala, gracias señor Presidente, seré muy breve, bienvenido Michael, gusto de volverlo a ver y los señores que le acompañan, yo si considero y opino igual que el señor Presidente, que este asunto debe ir a la Comisión de Sociales, porque ya existe este tema dentro del seno de la Comisión, entonces todo insumo que se pueda agregar, a este tema para que la Comisión lo analice, pues sumamente necesario y también considero que ahorita no se puede pues empezar a plantear soluciones, porque es un tema delicado, es

un tema que se tiene que analizar a profundidad, y no podemos estarles dando falsas esperanzas a las personas aquí presentes, porque también es una falta de respeto para ellos, ilusionarles y que tal vez después no sea viable lo que aquí se está planteando, cuando ya se analiza con cabeza fría, entonces para no darles falsas esperanzas, pero sí de que se lleven esto de que la Comisión lo va a analizar, junto con el expediente que ya existe, pues es lo más correcto que se debe de hacer ahorita, entonces yo quería hacer ese aporte y yo coincido totalmente con el señor Presidente, que es a la Comisión de Asuntos Sociales, se sabe que el Concejo anterior cometió un error, eso ya todos y todas lo sabemos, sin embargo, pues es un tema que hay que analizarlo con cabeza fría, con mucho detenimiento, y analizando desde todas las perspectivas que ya existen dentro del expediente, muchas gracias.

El Presidente del Concejo Municipal indica, gracias doña Nicole, yo creo que independientemente el señor Presidente de la Comisión de Sociales y sus miembros adjuntos, se le debe trasladar y al final ellos tienen que inclusive considerar esto, analizarlo, ver los procedimientos y de acuerdo a las normas, qué procede, y eso tiene que salir de la Comisión que esta y quién más que la Comisión que pueda inclusive reunirse con los actores y al final recomendarle al Concejo si lo que se procede es modificar aquel acuerdo, no hacerlo, o lo que sea, pues debe plantearse pero esos acuerdos deben de salir, de la Comisión de Sociales con sus miembros, yo creo que usted tenga la seguridad que este Concejo es respetuoso a las personas, sobre todo a las ilusiones, al esfuerzo, al cariño y a la transparencia y usted no es la excepción, créame que usted tiene que llevarse muy claramente ese concepto de este Concejo, yo tengo esa visión, y estoy seguro, que todos los regidores, tienen esa visión, ese respeto se le tiene, pero usted tienen que entender, yo sé que usted es un muchacho muy inteligente, y sabe que esto es una institución pública y tenemos que caminar de acuerdo a lo que dicen las normas, las leyes, la vigencia, pero debe haber una voluntad, de parte de la Comisión para buscarle una solución sea del para acá o para allá, y de acuerdo a las normas, para que al final se pueda darle una resolución y un definitivamente un acuerdo y llegar o conversar con las partes que están interesadas para a ver si se puede conseguir una cosa u

otra, y darle la oportunidad a usted, ya que esas instalaciones hubo una donación muy importante del Gobierno, para que esto se diera, y deben de cuidarse y fortalecerse, y administrarse, no se pueden dejar esas grandes obras aisladamente sin crear, menos en una comunidad como Los Cuadros, que es tan vulnerable y tan sensible y tan compleja para manejar cosas comunales, eso tiene que llevarse, esa visión don Michael que este Concejo tiene un profundo respeto, repito un profundo respeto, hacia las personas, hacia el trabajo comunal, el trabajo bien intencionado, y bien claro, así que nosotros le vamos a trasladar a los señores de la Comisión de Sociales, todo esto para que al final, lo puedan ver, entrar en análisis y reclamo, y no piense usted que no estamos ni tirándole la bola a uno, ni a otro, sino que está en esa dirección, y hay que patearla hacia esa dirección y concretarla, yo estoy seguro que aquí se han manifestado y van a hacer un gran trabajo para verlo pronto, nosotros le damos las gracias, le damos la bienvenida, y es un gran honor para este Concejo tenerlo a usted aquí, y que usted haya venido a exponer, si usted quiere decir algo, muy concretamente, porque ya usted hizo su exposición, le volvemos a dar la palabra ahí un momentito.

El señor Michael Porras indica, yo agradezco todas esas intenciones, las palabras tuyas pues es lo mínimo que uno puede esperar de este Ente Colegiado, no es más allá, simplemente ese es la labor que hay que cumplir aquí, cuando uno asume este tipo de representación pública y nosotros también, somos muy respetuosos de toda la legalidad, lo hemos sido, y hemos dado la pela siempre bajo la legalidad, curiosamente hace una semana vinimos aquí a una audiencia con el señor Alcalde, para explicarle un caso muy similar, y aquí, a mí me gustaría que tuviéramos mucho tiempo y poderles contar toda la historia, pero desde 2017, nosotros fuimos violentados aquí en este mismo Concejo, por otras personas, y fuimos al Contencioso Administrativo y con la venia de Dios, luego de mucha espera, porque ustedes conocen lo que es un contencioso, me imagino, tuvimos una respuesta y la respuesta fue, si señores tienen la razón, lo hicieron mal y por eso no vamos a decirle a la Municipalidad que se retracte, pero ustedes llevan la razón, entonces nosotros sabemos ese camino, entonces también estamos dispuestos a llegar a los caminos que haya que llegar, porque si yo puedo creer que

aquí hay una nueva visión y que aquí en este Concejo hay una nueva manera de respetar a la gente y lo agradezco, señor Presidente, pero con la experiencia que tenemos también yo le digo que nosotros no estamos muertos, y que sea cual sea la respuesta que nos den, nosotros también vamos a utilizar lo que esté a nuestro favor, para defender nuestro derecho, porque nosotros fuimos violentados y yo creo que aquí lo que deberían hacer ustedes, que por cierto muchos de los que están aquí, también fueron parte de la Administración anterior, por tanto son también responsables de ese error, entonces deberían sentarse ponerse de acuerdo y darnos una respuesta lógica, que tenga de verdad coherencia, con qué, con el objetivo principal que es preservar el derecho, ampliar el derecho de personas vulnerables y en ese sentido cualquier opción que ustedes consideren en la que nosotros tengamos que ver, estamos a la orden de ustedes, y dispuestos a seguir como dice usted señor Presidente, por la legalidad, muchas gracias.

El Presidente del Concejo Municipal indica, gracias yo lo único que le pido, es que traten de manejarlo con el mejor argumento, a través de la, poder consensuar con la Comisión y hablar para ver si se puede manejar de una forma, para que gane la comunidad y ganen ustedes, muchísimas gracias don Michael un gran honor tenerlo aquí, de parte del Concejo muchísimas gracias y fue un gran gusto, muy buenas noches.

El señor Michael Porras indica, muchas gracias a ustedes para servirles.

TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.

ARTICULO II.III

ING. DANIEL FALLAS ROJAS ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD E HIGIENE.

El Presidente del Concejo Municipal indica, esta audiencia la solicitó la Comisión, no sé si fue una moción de la Comisión de Ambiente, que solicitaron para que expusiera este tipo de iniciativa, un proyecto que lo quieren hacer a través del señor Ing. Daniel Fallas que es concretamente, es un tema para el medio ambiente que se va a fortalecer, esto es una iniciativa que ha venido trabajando con mucho ahínco la señora Regidora doña Lorena Miranda, don Daniel para este Concejo es

un gran gusto tenerlo aquí, también como profesional y como funcionario de la Municipalidad, así que le damos la palabra para que usted haga la exposición de lo que ha venido hablando con la Comisión y el proyecto.

El Ing. Daniel Fallas Rojas dice, bueno buenas noches, señores Honorables del Concejo Municipal, es para mí de agrado venir a exponerles esta propuesta, es una propuesta como lo vamos a ver ahorita más adelante, pues bastante ambiciosa y espero que sea de su agrado, es una propuesta para la creación de un programa de recuperación de recurso hídrico en el Cantón de Goicoechea, bueno, yo dentro de mi formación académica soy egresado del programa de licenciatura de la Universidad Técnica Nacional en Agronomía con énfasis en riego y drenaje, entonces por ahí esa gran afinidad que tengo, ya inclusive desde los programas de pregrado que cursaba yo anteriormente y actualmente estoy cursando una maestría en la Universidad de Costa Rica, en Ingeniería Biosistemas ya estoy en el segundo año, ya estamos a punto de iniciar con la tesis, entonces por ahí va esa afinidad tan grande que he tenido desde siempre y les traía por eso a nivel académico y a nivel personal también, por el tema de recurso hídrico y en este caso por la recuperación del recurso hídrico como tal, bueno la problemática, nosotros tenemos una problemática muy acentuada a nivel de Cantón, en torno al tema de recurso hídrico como tal, puesto que en las zonas de la parte alta, que son meramente de uso agropecuario, ahí tenemos una intensificación productiva bastante agresiva, en donde la frontera agrícola, sigue pues compitiendo por el uso del recurso hídrico como tal y ha en determinado momento de manera indiscriminada talado áreas de protección, y se ha contaminado además de eso, con una serie de plaguicidas que se utilizan en la agricultura, muchas veces de manera irracional y con antibióticos que se usan en la ganadería, pero eso es y llega a ser parte de la carencia a nivel general digamos, no solo en a nivel de Goicoechea, de la necesidad de dar un proceso de trazabilidad a los productores como tal, y ya más abajo en la parte digamos de Mata de Plátano, Ipís, Purrál un poquito igual de Guadalupe, inclusive, Calle Blancos y el mismo San Francisco, entonces vemos también una expansión, aún que ha sido un poco más madurada, no así en la zona de Mata de Plátano, una presión demográfica por el uso de suelo y por ende también, por el recurso hídrico

como tal que se ve afectado por la tala de las áreas de protección muchas veces, y eso pues dentro de las consecuencias gravísimas que ha traído, ha sido la degradación de la atmósfera, en el caso el suelo como tal, por medio de derrumbes, por medio de erosión, la contaminación de los suelos no escapa de ello y al contaminarse el suelo se contaminan automáticamente los acuíferos y los caudales de escorrentía, en este caso serían las quebradas y los ríos y eso ha sido unas de las cosas que he venido yo conversando con la Comisión de Ambiente, en este caso con doña Lorena y son cosas que nosotros tenemos que mejorar y lo vamos a ver ahorita más adelante al aposte dentro de las responsabilidades inherentes que tiene el Gobierno Local, como tal, entonces ya, aquí quiero exponerles un poquito sobre el proceso de la evolución del manejo de las cuencas, en 1980 hablábamos nosotros sobre ordenamiento y manejo, ya para el año 2005, hablábamos de procesos de gestión, y para el año, más o menos igual, en el 2010 hablamos de procesos de cogestión, que es donde se pone a participar a toda la ciudadanía dentro de las tareas inherentes que tiene el Gobierno Local y el Gobierno Central también, dentro de los procesos de manejo de recurso hídrico como tal, si vemos que, como vamos a observar ahorita más adelante, que aquí no tenemos un departamento abocado, o un proceso como tal abocado al manejo de recurso hídrico, entonces podríamos estar hablando de un retraso de 20 a 30 años, en manejo de recurso hídrico, a nivel Cantón, hay otras municipalidades que han hecho esfuerzos importantes y eso pues lo llena a uno de alegría y forma parte de esa cosa que yo deseo instar en ustedes, para que se pueda llevar a cabo un proceso todavía más ambicioso de lo que tienen estas municipalidades, que son vecinas inclusive, y poder sacar adelante la tarea en pro del ambiente, entonces el modelo de gestión adaptativa, como les comentaba es aquel modelo de gestión participativa, en donde se genera una gama muy variada de contextos locales, porque no todas las comunidades son iguales, pero es una fuente de aprovechamiento riquísima para poder trabajar con estas comunidades en pro del manejo del recurso hídrico como tal, y entonces, cuáles son los elementos relevantes de diferenciación del manejo hídrico como tal, digamos a nivel de papel de Gobiernos Locales, es importante hablar ya no gestión, si no de cogestión como les comunicaba yo anteriormente, en donde el Gobierno

Local funciona como coordinador y facilitador local, además de eso promueve la asociatividad entre municipios, porque un río no discrimina fronteras, no discrimina fronteras políticas, entonces tiene que existir esa asociatividad importantísima y digamos articula entre lo que es sector privado, se tiene que articular entre el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones de desarrollo y esa articulación tiene que nacer desde el Gobierno Local, y esa es una de las carencias que nosotros hoy resentimos a nivel de cantón, bueno yo les traía una imagen pero no se puede proyectar que es sobre la red hídrica del Cantón de Goicoechea, entonces nosotros aquí tenemos una hídrica importantísima es riquísima, lamentablemente como les estoy comentando tenemos esa carencia de un proceso llámese sección, departamento, oficina, o lo que sea, nosotros no tenemos un conocimiento real de las características antropogénicas, ni morfológicas de las cuencas que nosotros tenemos, y si no tenemos eso no tenemos simplemente nada para empezar a trabajar, hay que empezar desde cero, esa es una oportunidad de mejora que nosotros aquí a nivel de Municipalidad tenemos y que tiene que ser aprovechada, tiene que ser explotada, hay que trabajar mucho, si, se tiene que trabajar mucho porque eso forma parte inclusive de los proyectos de gestión de riesgo y de cambio climático, y cómo lo vamos a observar ahora más adelante, son ejes de política pública muy importantes que promueve el país, no solo a nivel regional, sino a nivel ya más global como tal, entonces yo les comentaba digamos que a nivel organizacional la Municipalidad de Goicoechea cuenta con direcciones, está arriba la Alcaldía, posterior a eso hay direcciones, dentro de esas está la Dirección de Gestión Ambiental, esta Dirección de Gestión Ambiental actualmente tiene a su cargo dos procesos que es proceso de sanidad e higiene, que es el que se encarga de todo el proceso de recolección de residuos sólidos, inclusive los valorizables, los reciclables, y también está el proceso de parques y zonas verdes, que es el que se encarga de las chapeas, mantenimiento y el embellecimiento de las áreas verdes de nuestro Cantón, pero hay un proceso que por organigrama, que es un organigrama que fue aprobado en el 2014 y se encuentra avalado inclusive por la Contraloría General de la República, hay un proceso que no está abierto, y es el proceso de Desarrollo Ambiental, el proceso de

Desarrollo Ambiental es el que incluye un subproceso de recuperación de recurso hídrico y es aquí donde yo les hago y les insto esa necesidad de generar este proceso de abrirlo, ahora pues más adelante les voy a exponer de donde pueden salir los recursos, porque siempre es importante en la Administración Pública justificar de donde pueden salir los recursos, pero aquí lo importante es que el proceso de desarrollo ambiental, no está, si está en el organigrama, pero no lo tenemos ejecutado, y es una necesidad bastante importante que tenemos nosotros a nivel de localidad, a nivel institucional inclusive, entonces como les comentaba, cómo se justifica la parte presupuestaria, bueno parte de los recursos de la parte presupuestaria, pueden salir de una norma, de un decreto que se encuentra vigente, que es decreto 29341 del MINAE-H, ahí la Municipalidad, este decreto habla del timbre pro parques nacionales y la Municipalidad puede hacer uso de esos timbres en un tracto de un 27%, entonces que pueden ser aprovechados para implementar estrategias locales de desarrollo sostenible, pudiendo incluirse en este el resguardo y la rehabilitación de áreas de protección de su territorio, que en este caso sería lo que yo les estoy comentando, entonces como todo proyecto también tiene que tener una justificación pues legal y podemos justificarlo desde la carta magna, la Constitución Política, en donde el artículo 50° hace un ordenamiento, general o instituye que se tiene que contar con un ambiente, sano y ecológicamente equilibrado, todos aquellos que hemos ido a un río o a una quebrada aquí en el Cantón de Goicoechea, sabemos que es bastante complicado el olor empezando por el olor y después por la contaminación de las aguas como tal, yo particularmente he estado trabajando en un proyecto en conjunto con el Ministerio de Aguas y Mares, para el monitoreo de las aguas servidas que caen al río, que es una cantidad exagerada de aguas servidas que caen, y eso es un tema también que se tiene que trabajar en esto particularmente para ir mejorando las condiciones y las características del agua, después hago hincapié en la Ley Orgánica de Ambiente, como voy a explicar ahorita más adelante el artículo 67 de esta Ley, instituye la responsabilidad que tenemos nosotros como ciudadanos y las instituciones públicas y privadas de promover este tipo de iniciativas, bueno también tenemos como Gobierno Local un ordenamiento por parte de la Ley Forestal, propiamente en el

artículo 33, sobre las áreas de protección que tienen que ser cuidadas y bueno, para nadie es un secreto, que hemos tenido una falencia en ese sentido bastante amplio, bastante grande, igual la Ley de Planificación Urbana, y la Ley de Construcciones instituye algo al respecto, sobre el tema de los distanciamiento que tiene que haber y de los procesos de rehabilitación ecológica que se tienen que promover y aquí hago hincapié en esto que considero importantísimo que es la sentencia 5894 de la Sala Constitucional que fue emitida en el 2007, vea usted eso que ya tiene bastante tiempo, es conocida como el Voto de Garabito, el Voto de Garabito instituye a las municipalidades y a las instituciones estatales dentro del área que tiene influencia en el área del río Grande de Tárcoles de la cuenca del Río Grande de Tárcoles, trabajar en pro y beneficio del manejo del recursos hídrico para eliminar la contaminación de estas cuencas, además de eso, también podemos justificar, hay una justificación bastante importante según lo que expresa el decreto 38071 que crea la Comisión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles, a raíz de esta sentencia de la Sala Constitucional de la cual la Municipalidad de Goicoechea fue sentenciada también, y diay no se ha trabajado nada al respecto todavía, es muy lamentable, porque estamos como quien dice en alitas de cucaracha, en cualquier momento, que tengamos que presentar un informe no tenemos nada prácticamente que presentar al respecto, entonces es muy lamentable por esto y es importante traerlo a colación y comprender la magnitud del problema como tal, igual el decreto 043 del MINAE, que habla sobre la regulación del programa nacional de Corredores Biológicos, actualmente la Municipalidad es participe del corredor biológico interurbano río Torres reserva de la biosfera, no es un participe muy activo, que digamos, y eso es también producto de la falencia del proceso como tal, porque lamentablemente no hay una persona avocada a darle seguimiento y generar tipos de iniciativa a nivel comunitario y a nivel en general con esa subjetividad que les hablaba yo anteriormente con otras Municipalidades, inclusive con el Gobierno Central, informes de la Contraloría General de la República que datan del 2014, tengo entendido porque ya he andado detrás de eso, que ya este año sacan otro informe inclusive, y en el que se va otra vez vamos a salir bastante mal, en este tema del manejo de recurso hídrico, muy lamentable pero podemos justificar

también ahí la apertura de este programa que les traigo a proponer hoy, en base a este marco regulatorio a nivel general, importante también tener en cuenta a nivel social y político que el país tiene un agenda, que es la agenda 2030 que habla sobre los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, el país lo firmó y nosotros tenemos como Gobierno Local hacer cumplimiento de estos objetivos, para el desarrollo sostenible dentro de los que enmarca el manejo del recurso hídrico como tal, de una manera eficiente, también es una oportunidad, hay oportunidad porque favorece los procesos de gobernanza, cuando se acerca a la comunidad, y se hacen procesos trazables y sustentables en el tiempo, es una oportunidad importantísima para llevar a cabo políticas, sobre ciudades verdes, lamentablemente aquí en el Cantón todavía no ha habido una política sobre ciudad verde como tal implementada y es una de las oportunidades, dentro del proceso como tal, y también como les comentaba, oportunidades de hacer ciencia ciudadana y se vuelve imprescindible para el manejo de las áreas de protección, que es una de las falencias que nosotros tenemos a nivel general, a nivel cantón, donde prácticamente no tenemos un proceso que se encargue de velar, por el adecuado aprovechamiento de las áreas de protección de hecho más bien cada día si uno analiza imágenes satelitales, cada día tenemos menos áreas de protección dentro del Cantón y más increíble todavía en las áreas más urbanizadas, entonces este tipo de proyectos posibilita este tipo de actividades, igual también forma parte de la política nacional de áreas de protección 2020-2040, que ha sido impulsada, a nivel técnico es una oportunidad importantísima, para genera y ejecutar proyectos de investigación científica, nosotros no tenemos todavía una base de datos de contaminantes en el río, y en los ríos en general, no sabemos qué tan contaminados están, hay esfuerzos que ha hecho la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, pero son mínimos, y son para su conveniencia nada más, y no va en función de la Política Pública como tal, como así debería ser, es una de las oportunidades que tenemos y eventualmente se aumentaría el manejo y la cogestión, que era lo que les comentaba anteriormente del riesgo ligado a las microcuencas en el Cantón, porque ya teniendo nosotros el conocimiento de que es lo que tenemos bien contabilizado, modelos de riesgo nosotros podemos empezar a minimizar y a trabajar en política

en pro de mejorar o de minimizar el riesgo que se vive, ya se han presentado en varias ocasiones hechos lamentables donde personas han perdido la vida porque no existe ese proceso para la toma de decisiones y diay, lamentablemente personas han perdido la vida, porque les han caído un derrumbe, o se los ha llevado el río, igual favorece como les comentaba, un programa educación ambiental en donde nosotros como Municipalidad lamentablemente estamos muy quedados, nosotros no tenemos un programa de educación ambiental como tal, ni se ejecuta, como debiese ser, entonces eso genera a la postre, focos de basura y desfuegos de aguas negras, a diestra y siniestra, por todo lado, para nadie es un secreto que este Cantón lamentablemente tiene focos de basura por todo lado, y eso es una oportunidad, y este tipo de iniciativa por medio de esos programas de educación ambiental, para sensibilizar a las personas, además de que propicia la mejora sostenida de los servicios ecosistémicos, a qué me refiero con servicios ecosistémicos, bueno servicios ecosistémicos desde el hecho de sembrar un árbol y que la ciudadanía o los vecinos, le den ese seguimiento al árbol, porque se apropian del proyecto, y poder así bajar, por ejemplo la cantidad de dióxido de carbono, porque un árbol retiene bastante cantidad de dióxido de carbono, sumado a eso el choque térmico, que disminuye bastante, y ese es otra de las oportunidades que nosotros tenemos, además de la escenografía que puede llevar eso acabo, y predispone a la población en general para el desarrollo paulatino de ciudades más verdes, en fin, yo les comentaba que el Voto de Garabito, habla los señores Magistrados hablaban constitucionalmente del derecho a la salud y a disfrutar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que viene contemplado en el artículo 50, y el derecho a la salud, ellos la Sala en múltiples sentencias lo ha derivado del derecho a la vida, que también es consagrado en el artículo 21, y entonces este Voto Garabito, es parte de lo que nosotros tenemos que cumplir que no lo hemos hecho, y además de eso, esta esa posibilidad de por lo menos enmendar este tipo de situaciones, igual el Voto Garabito, habla en la Ley Orgánica de Ambiente como les comentaba anteriormente el artículo 67 propiamente la Ley Orgánica de Ambiente que las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, están obligadas adoptar las medidas adecuadas para impedir, minimizar la contaminación o el deterioro de las

cuentas hidrográficas y nosotros no hemos trabajado en eso, entonces ahí queda igual esa responsabilidad que estamos dejando de cumplir, sumado a la gran inquietud que exponía la Sala en su momento por la estabilidad y armonía ecológica, que se debe proteger y que es patrimonio mundial, al final la Sala lo expresaba como un patrimonio mundial y se tiende a salvaguardar la vida, como se los exponía anteriormente, la vida del hombre y la salud, que van ligadas a este tipo de espacios, con la recuperación de este tipo de espacios, sino también de la tierra, y que viene del principio de inviolabilidad de la vida como se los exponía anteriormente, es así como en el 2007, entonces la Sala le ordena a esta Municipalidad entre otras Municipalidades, entre otras instituciones públicas que también está el AYA, el AYA pues ha dado paso a un cumplimiento y pues genero la planta de manejo de residuos, los tajos, bueno, en buena hora, y hay otras Municipalidades, por ejemplo como la Municipalidad de San José, que cuenta con un programa específico, como el que yo les vengo a solicitar de la manera más respetuosa posible que se abra en esta Municipalidad, que se le brinde ese apoyo necesario para la apertura y entonces dice la Sala que de inmediato se adopten las acciones necesarias para eliminar de manera integral los focos de contaminación que existen a lo largo de la cuenca del río Grande de Tárcoles, y que se tomen las medidas necesarias para iniciar el proceso de reparación ambiental ocasionado en la cuenca en general verdad, les comentaba que la Municipalidad es parte de la Comisión de Gestión Integral del Río Grande de Tárcoles, cuyo objetivo fundamental de la Comisión Integral es coordinar las competencias de los Entes y los actores que integran para lograr la rehabilitación y el manejo integral de las cuencas, pero aquí eso está divagante, nosotros no tenemos ese proceso y también los objetivos de la Comisión se encuentra potenciar, gestionar y evaluar los recursos financieros logísticos y humanos que permitan más eficiencia en la gestión interna y externa de la Comisión, pero además de eso, facilitar acciones que permitan sensibilizar cómo les comentaba yo anteriormente y ese es el punto, nosotros no tenemos un proceso, de sensibilización, no tenemos el proceso que llegue a las comunidades, que los guíe, que los lleve de la mano y que les haga ver que si entre todos juntos hacemos las cosas, las cosas se pueden hacer realidad y el manejo del recurso como tal a

nivel Cantón, que aquí en este Cantón dichosamente que es rico en agua, podríamos decir que casi que somos un Cantón de los que tienen mayor densidad de recurso hídrico, podríamos aprovechar eso, porque además nacen varia cantidad de ríos, el Río Navarro, el Río Torres, el Río Ipís, que son ríos importantes, de importante caudal, y que están muy contaminados, además de eso la Municipalidad es participe, pasiva, del Corredor Biológico Interurbano Río Torres, reserva la biosfera, que fue creado el 17 de noviembre de 2007, mediante un decreto ejecutivo, y que ese corredor lo que pretende es promocionar la conectividad entre ecosistemas y hábitats modificados, 2017 sí, y que ha generado diversos informes, pero no ha habido un informe adecuado y científico del Cantón de Goicoechea, porque nosotros no tenemos un proceso como tal y también la Municipalidad forma a parte de la estrategia nacional de recuperación de cuencas urbanas, a la cual yo asisto, hace poco, relativamente poco y dentro de lo que destaca esta estrategia, que nosotros podemos sacar provecho de esa asociatividad como Gobierno Central, porque es promovida por el MINAE es el fortalecimiento de mecanismos de gobernanzas, como les comunicaba anteriormente, el mejoramiento del recurso hídrico, que es importantísimo y la gestión anteriormente, el mejoramiento del recurso hídrico es importantísimo y la gestión de los residuos sólidos como tal, por medio de proyectos de sensibilización, la recuperación de los ecosistemas Riverreños que los tenemos destrozados, cuando tenemos, lo poquito que tenemos verdad y la reducción de impacto de las áreas de protección invadidas que también tenemos que hacer un trabajo bastante importante en ese aspecto y la implementación de una estrategia importante de comunicación que básicamente eso viene a ser parte del proceso de cogestión como tal, también la Municipalidad tiene la oportunidad de crear parques naturales urbanos, por medio de este tipo de procesos porque yo he identificado al menos cuatro áreas importantísimas en el Cantón que cumplen con los requisitos para crear este tipo de parques nacionales, de parques naturales urbanos, en virtud de lo que establece el decreto 42742 del MINAE, con el fin de promocionar a la ciudadanía, espacios urbanos, periurbanos naturales con alto valor ecosistémico, entonces tenemos el caso del área de parque y zona verde de la Facio, Ipís, un área lindísima, preciosísima que está para ser

explotada, también tiene sus nacientes, es un área que puede ser quizás uno de los focos, muy interesantes, un foco muy interesante y un espacio muy interesante para ser aprovechado en este tipo de proyectos y sacar el máximo provecho para generar también consciencia y educación ambiental, también está por ahí el parque del área de protección el Roblar en Guadalupe, que es un área preciosísima también, yo tuve gracias a Dios la dicha de trabajar en procesos de rehabilitación con la Asociación de Desarrollo ahí, y el área fue rehabilitada en su totalidad, para el que guste puede ir a visitarla queda en el Alto de Guadalupe, igual el parque Juegos infantiles en Claraval en Mata de Plátano, una zona también con una naciente, con un potencial importantísimo, el área del Parque Markwood en Mata de Plátano también con una zona de nacimiento también importantísimo, ahí les traía unas fotitos, lamentablemente pues no están a la mano, pero de la zona verde de la Facio en Ipís, igual el parque el Roblar que es una mancha verde preciosísima que tiene que ser manejada, pero manejada de una manera científica y como se van dando los procesos de cogestión como tal, yo creo que con eso yo terminé mi participación, los instó de verdad, de corazón los instó, porque a mí este tema me apasiona, me gusta, aquí en la Municipalidad de mi parte, tengo la capacidad para asumir un proyecto de estos, es un proyecto muy ambicioso, es un proyecto que genera además un cumplimiento y una serie de normativas que ya mencione anteriormente y creo que además de eso es una posibilidad como les comentaba de hacer política pública y además de eso cumplir un poquito con el ambiente y con las futuras generaciones, muchísimas gracias.

El Presidente del Concejo Municipal señala, gracias señor Ingeniero Daniel, muchísimas gracias por esa exposición tan importante y tan profesional, esas filminas que nos trajo, son información muy importante, creo que esto se puede capitalizar, puede abrir un poco el conocimiento los señores Regidores de aquí del Parlamento, para poder ver con otra visión, que el ambiente es uno de los recursos más importantes que tenemos que cuidarlo y fortalecerlo, tiene la palabra doña Lorena que es la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, bienvenido don Daniel Fallas, para que los compañeros del Concejo Municipal conozcan de a dónde

nace esta audiencia la Comisión de Ambiente anteriormente en el año anterior, la tuvo de Presidenta la señora Xinia Vargas, ella la puso en orden y cuando llegamos ya el segundo año, me dieron la confianza de ser la Presidenta y eso es un trabajo que hemos venido en conjunto, los miembros de la Comisión, don Carlos Murillo es parte de la Comisión, don David Tenorio, don Manual Vindas, doña Xinia Corrales y mi persona, don Daniel tuvo la gentileza como él estaba terminando de prepararse, él tuvo la gentileza y eso se lo agradecemos mucho, aparte de que es un funcionario Municipal, que trabaja aquí y él tiene vasta experiencia, él nos invitó a la Comisión, a esa exposición, y bueno en ese momento solo por cuestiones laborales la mayoría solo pudimos asistir don Daniel Vindas y mi persona, entonces nos gustó mucho, sobre todo que ya hay fallos, que este Municipio diay no hemos cumplido, porque el ambiente, cuando se habla de ambiente se piensa en la basura y en el reciclaje, y como lo dijo don Carlos, la idea también es para que todos los compañeros y también los Concejos de Distrito para que ojalá también puedan dejar presupuesto para este tipo de proyectos, sería muy importante que los Concejos de Distrito los siete tomen en cuenta este tipo de proyectos para el próximo año que tengan esa visión que el ambiente no es eso, que nosotros podemos aportar más y sobre todo que estamos debiendo, estamos debiendo bastante en todos estos temas, el recurso hídrico a nivel mundial, bueno diay, cuántos países les gustaría tener lo que este país tenemos, y este Cantón es privilegiado, los que conocemos un poco este Cantón, sabemos que Dios nos regaló esa fortaleza, mientras hay países que no tiene agua, aquí más bien nos sobra, pero sabemos que tenemos que cuidarla y también como lo decía el compañero Daniel, los ríos, lamentablemente los contaminan, y después al Municipio le sale más caro porque hay que hacer proyectos como muros de retención, por el montón de basura que se tira, ejemplo está el Río Ipís, ahí baja y en tiempos de invierno pues se ven las emergencias, entonces yo creo que invertir en el ambiente en este tipo de proyectos es ganancia, porque también vamos a minimizar un poco el impacto que produce la basura en los ríos, entonces agradecerle al compañero e instar al todo el Concejo, que ojalá podamos sacar un proyecto de estos y a él lo llevamos a la Comisión, él nos explicó, cómo él traía la presentación, y dijimos claro que sí, esto hay que llevarlo al Concejo

Municipal, y bueno agradecerle al Presidente Municipal, que lo puso en agenda y también ahora que el compañero Daniel habló de pasos ecológicos, la Asociación de Desarrollo Integral de Ipís, ellos tienen un anteproyecto de hecho varios regidores, fuimos, los que pudimos ir, nos reunimos con la Asociación, y también nos acompañó Daniel, ahí estuvo él y ahí en la Facio, ese espacio donde están todos los edificios municipales, para que nos ubiquemos la parte de atrás, hay una gran franja ancha, ahí hay nacientes también, que ahí quedaría fabuloso un paso ecológico y ojalá implementarlo no solo Ipís, sino en varios distritos, entonces eso era lo que quería aportar, y bueno decirle a don Daniel que muchas gracias por su valiosa exposición.

El Presidente del Concejo Municipal indica, tiene la palabra doña Nicole, le voy a pedir que sea lo más concreto que puedan, gracias.

La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, nada más tengo tres puntos, don Daniel, bienvenido, usted menciona sobre que no tienen mediciones de los ríos contaminados, yo asumo por ese aporte suyo, que no han tenido acercamiento con el Viceministerio de Aguas y Mares, por ejemplo, esto lo indico, porque en el año 2020-2021 yo fui Presidenta de la Comisión de Plan Regulador, y dentro de la Comisión, por supuesto que estábamos valorando áreas protegidas, ríos, etcétera y recuerdo muy bien, que uno de los acercamientos que hicimos era con el Viceministerio de Aguas y Mares, en ese entonces la Viceministra era Hayde Rodríguez, y recuerdo que uno de los que trabajaba con ella, que es Gabriel Castillo, nos mencionó que andaban haciendo estudios sobre la medición de los ríos contaminados en Goicoechea, específicamente el Río Torres y no recuerdo cual otro, entonces sería importante que ustedes tengan ese acercamiento con el Viceministerio porque le estoy hablando ya de hace prácticamente dos años que ellos me indicaron esto, porque sería importantísimo que puedan hacer esa sinergia con el Viceministerio, lo segundo es sobre el tema de gestión de los residuos sólidos, en el Concejo pasado, yo vengo del Concejo pasado el ex Regidor Propietario Nelson Salazar había presentado una iniciativa sobre unas canastas para colocar en las alcantarillas para que se pudiera captar la basura que la gente tiene la mala costumbre de tirar en las alcantarillas y recuerdo que en esa ocasión

que el presentó la iniciativa le agregamos un por tanto que fue una colaboración mía para que la administración municipal hiciera un programa de educación ambiental sobre el manejo de los residuos sólidos, ese acuerdo ni lo del compañero Nelson ni lo que yo aporte ha sido ejecutado, entonces sería también importantísimo que lo puedan retomar porque precisamente lo que usted está hablando, es educar a la gente en estos temas y lo tercero es sobre los pasos ecológicos, me imagino que es similar a lo que está en el Distrito de San Francisco con el tema de rutas natourbanas, sería también importante que puedan tener un acercamiento con rutas natourbanas que es una organización que de hecho desde el plan regulador también tuvimos en ese entonces ese acercamiento para que tal vez desde esa experiencia que ya hicieron en el distrito de San Francisco ustedes puedan tomar insumos para plantear alguna iniciativa similar en otros lugares del cantón.

El Regidor Suplente Jose Domínguez Montenegro manifiesta, no le quito mucho tiempo nada más para indicar dos, uno es menciono usted sobre los ríos, menciono el Río Navarro, menciono Ipís y el Río Torres, pero con todo respeto se le olvido la naciente del río o la Quebrada Purral, esa naciente en un estudio que hizo SENAC-MINAE establece que hay un delito ambiental ahí y es una zona altamente ecológica incluso hablando con otras autoridades ahí, ahí hay una situación bastante difícil porque esa zona en este momento está siendo perturbada por invasiones y sobre todo también por basureros clandestinos y es una zona muy rica y es un pulmón muy grande en esta zona, no sé si ustedes lo han determinado, pero no escuche ese punto y aparte de eso ahí están nacientes, se está haciendo un trabajo que agradezco al Departamento de Administración y también se está haciendo el cierre de la plaza de la Urbanización El Pueblo que se empezó el 24 de diciembre pasado y se continua ahora y se estaba haciendo la instalación de unas tuberías y en ese momento se observaron varias nacientes ahí, es decir que toda esa zona, toda esa finca es una naciente natural y desgraciadamente en este momento se está desprotegida y se sigue abandonando y se sigue promoviendo la invasión, entonces si esta este trabajo y que ya la misma Municipalidad lo sabe, la administración, el Departamento de Ingeniería, es importante que este programa se lleve a cabo y se rescate todo esto y no solamente hay una naciente ahí que es la

Quebrada Purral, si vamos un momentito a otra urbanización que está arriba ahí hay otra naciente, es decir que ese paseo o paso ecológico se tiene que rescatar de una forma u otra porque es parte también de toda la comunidad y que de una u otra forma están pagando sus impuestos y se tiene que recuperar, eso es vida que hay en la zona de Purral que se obvió ahora, que no se mencionó y aparte de eso hablando con otros compañeros aquí del Concejo eso sería como una forma también de unir Purral, Vista de Mar y también Rancho Redondo, hacer una línea ecológica para salvar esta zona.

La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón manifiesta, en buena hora que iniciamos con este proyecto, ojalá que se pueda gestionar, yo nada más quería aportar que Goicoechea tiene una calidad en el agua muy buena a nivel nacional, no sé si todos conocemos pero tenemos, somos bendecidos con el beneficio del agua, excelente calidad, es importante que ya muchos desde que venimos a trabajar aquí teníamos en nuestro plan de trabajo atender el tema de ambiente de manera integral, ya vimos en inicio el cómo recoger los residuos no tradicionales ha ayudado montones al trabajo que se está haciendo en la parte de los ríos del cantón sin embargo hay muchísimas cosas más que trabajar, es importante trabajar también en un proyecto que hemos hablado de manera integral que atienda la parte de reciclaje, la parte de recuperación, la parte de educación a nivel en los centros educativos, a nivel de comunidades, sabemos que en otros municipios se hacen diferentes acciones y que ya la gente está educada, que ya se recoge de manera semanal o mensual el reciclaje como tiene que ser, la recuperación de residuos, las campañas en la reutilización, reducción, el rechazo, un montón de cosas que se pueden hacer que eso impacta muchísimo también en el trabajo que se va hacer en la recuperación de estos ríos y en las nacientes que es tan importante y como usted lo dijo no es algo nuestro, es algo a nivel de objetivos 2030 y también a nivel mundial, muchísimas gracias y ojalá que esta iniciativa se continúe y que podamos tener en esta administración o iniciar en esta administración porque es un proceso bastante lejano.

El Presidente del Concejo Municipal señala, de todas maneras esta audiencia la vamos a trasladar en su totalidad a la Comisión de medio ambiente para que le dé seguimiento en todos sus extremos.

La Sindica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo expresa, para decirles que en la franja que está al lado de atrás de la Cruz Roja, de la Feria, el Concejo de Distrito está, queremos hacer un paso ecológico, el señor Francisco Castaing y don Gerardo nos dio unos planos donde ellos ya desde antes enfocaban ese paso ecológico, incluso don Ronald Alvarado, mi persona y otros compañeros anduvimos sembrando arbolitos en ese lugar, mi persona en nombre del Concejo de Distrito ya mandó una nota al señor Mario Iván con copia a don Rafael Vargas y al muchacho el topógrafo para que nos midan los terrenos que están ahorita invadidos en ese lugar, hay muchas personas que incluso el ojito de agua que está al lado atrás de los scouts está invadido, entonces esa es una de las metas del Concejo de Distrito actual ver reflejado ese proyecto antes de que nosotros salgamos de este Concejo, el paso ecológico así incluso se llama el proyecto que queremos hacer como les digo ya está la nota con topografía para que nos lleven a medir esos terrenos que están invadiendo y le mande una nota también a don Johnny el de la Cruz Roja porque hay un muro que nos impide pasar valga la redundancia con ese paso ecológico, otros terrenos que si me gustaría que pudiéramos recuperar son los terrenos del Nazareno ahí hay muchos ojitos de agua pero están invadidos, entonces sí como les digo don Gustavo, don Ronald Alvarado y nosotros hemos estado reforestando ahí con otras personas que han venido que creo que es SENASA es que ahorita no tengo los documentos aquí en las manos, felicito a todo lo que es ambiente, yo soy una persona que me encanta todo lo que es en esa materia, en ese lado lo que es ambiente, si me gustaría que me inviten cuando la comisión de ambiente haga algo porque es algo que tenemos planeado el Concejo de Distrito actual y tenemos en manos invertir presupuesto en ese paso ecológico que ya hasta Fernandito que Dios lo bendiga mi chiquito ahí está, esta consiente de que ya le hemos mandado los planos y todo que es lo que queremos hacer ahí es un pulmón muy importante para Ipís, recordemos que Ipís ya no tiene zonas verdes.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Daniel muchísimas gracias, un agradecimiento de parte de este Concejo, un agradecimiento a la Comisión de medio ambiente, muchísimas gracias señores Regidores damos por concluido la sesión y las audiencias, nos vemos el treinta y uno.

TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.

Siendo las veintiún horas con veinticinco minutos el señor Presidente del Concejo Municipal, da por concluida la sesión.

Carlos Murillo Rodríguez
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Depto. de Secretaría Municipal